

Archidona, 17 de enero del 2017

Señora
JUDITH NANCY GREFA ALVARADO
Ciudad.-

Cúmpleme informarle, que en reunión constitutiva de accionistas de la compañía **CRUCEROAMAZONICO S.A.**, realizada el catorce de noviembre del dos mil dieciséis, y de conformidad con los artículos 44, 48, 139, 156 literal d) y 252, de la Ley de compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTA** de la compañía antes detallada, para el período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General en cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La compañía **CRUCEROAMAZONICO S.A.**, se constituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el diecisiete de enero del dos mil diecisiete, la misma que fue otorgada ante el Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario segundo del Cantón Francisco de Orellana.

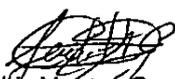
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente.



Manuel Cuzco Carrasco
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **CRUCEROAMAZONICO S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Archidona, 17 de enero del 2017.



Judith Nancy Grefa Alvarado
NCC: 1500634694





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.- La infrascrita Registradora de la Propiedad y Mercantil (e), mediante Resolución Administrativa N.- 073-A-GADMA, firmada por el Ing. Jaime Shiguango Pisango – Alcalde.- Registrado el presente NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA CRUCEROAMAZONICO S.A., a favor de JUDITH NANCY GREFA ALVARADO, portadora de la cedula de ciudadanía N.- 1500634694.- Se inscribe en el TOMO II “NOMBRAMIENTOS” con el NUMERO 003, REPERTORIO 005, HORA 08:45, del año dos mil diecisiete.- CERTIFICO: Archidona, a diecinueve de enero del año dos mil diecisiete..

Ab. Paola Cherres Escudero
REGISTRADORA (e)



Elaborado por: D.F.	
Revisado por: P.Ch.	